



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, cinco de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	BANCO CAJA SOCIAL S.A BCSC S.A.
Ejecutado	BTL STRATEGY SAS Y DIEGO LEÓN PALACIO HIGUITA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00320 00
Decisión	SE INCORPORA RESPUESTA OFICIO EMBARGO REMANENTES

Se incorpora oficio N° 0347 del 3 de septiembre de 2021, proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE ENVIGADO, donde se nos comunica que no se TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES.

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE!

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3ac5267f02f66b09e917a7c2ba23c8f9e5fee405b7cdc4612894d7997b4
72d64**

Documento generado en 05/10/2021 11:04:47 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 148 (E)** Hoy **6 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario